

PREMIO DE COMPOSICIÓN MUSICAL DEL COLEGIO DE ESPAÑA Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA (I.N.A.E.M.)

El Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música y el Colegio de España de la Cité Internationale Universitaire de París convocan su XXVII concurso de Composición Musical

Requisitos de los candidatos

Podrán participar en este concurso todos los jóvenes compositores españoles cuya edad no supere los 35 años en el momento de la convocatoria.

PREMIO

El Premio, que no podrá declararse desierto, consistirá en la financiación con 5.000 Euros del encargo de una obra instrumental, con una duración máxima de 15 minutos, que incluirá, para su doble estreno, los MATERIALES MUSICALES.

La obra será programada en París y en una ciudad de España, por el I.N.A.E.M, dentro de la temporada del Centro Nacional de Difusión Musical (CNDM). La obra seleccionada se anunciará como "estreno absoluto. Encargo del Colegio de España y el CNDM / INAEM", en un plazo no superior a dos años, desde la entrega de la partitura y los correspondientes materiales musicales.

Para el estreno en el Colegio de España en París, será imprescindible acordar con la dirección de la institución las condiciones y características técnicas del conjunto de obras del programa del concierto, así como la plantilla de músicos.

La concurrencia al premio lleva implícita la autorización por parte de los compositores para la divulgación no comercial del concierto en la web del Colegio de España.

OBLIGACIÓN DEL PREMIADO

El premiado deberá comprometerse por escrito a entregar una obra al Colegio de España lo más tarde el 1 de septiembre de 2023.

Documentación:

Los participantes deberán aportar, **por correo postal certificado y por correo electrónico, una documentación idéntica** que se detalla a continuación:

A - Por correo postal certificado

- 1 - Curriculum vitae mecanografiado en español.
- 2 - Copia del carnet de identidad.
- 3 - Una o dos partituras, en hojas numeradas, compuestas en los últimos dos años.
- 4 - Grabación en CD audio (reproducibile en lector de CD) correspondiente a las partituras presentadas.

Esta documentación no será devuelta al concursante.

B - Por correo electrónico

- 1 - Curriculum vitae mecanografiado en español.
- 2 - Copia del carnet de identidad.
- 3 - Una o dos partituras, en hojas numeradas, compuestas en los últimos dos años.

Estos documentos se remitirán como archivos adjuntos en formato PDF.

El nombre de los archivos adjuntos no debe contener puntos, acentos, ni ningún otro tipo de puntuación.

Puede distribuir el conjunto de documentos en varios correos electrónicos, teniendo en cuenta que el peso máximo de cada correo con sus archivos adjuntos no debe sobrepasar 20 Mo.

4 - Grabación sonora de las partituras presentadas.

En el cuerpo de cada mensaje electrónico se incluirá un listado con el nombre exacto de todos los archivos remitidos y el número del mensaje en el que se adjuntan.

Al pie del texto de cada correo electrónico deberá indicar su nombre, apellidos, dirección postal y teléfono.

En el asunto mensaje debe escribir el texto:

XXVII Premio de Composición Musical INAEM-Colegio de España, "nombre y apellidos", Mensaje "..." de un total de "...".

Ejemplo de asunto: *XXVII Premio de Composición Musical INAEM-Colegio de España, Joste Menstor, Mensaje nº 3 de un total de 4.*

Estos requisitos son indispensables a fin de garantizar la buena recepción de la documentación.

JURADO

Estará compuesto por personalidades relacionadas con el mundo de la composición musical, así como por un representante del I.N.A.E.M. y otro del Colegio de España.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

La documentación se enviará **por correo certificado y por correo electrónico entre el 6 de octubre y el 2 de noviembre de 2022, ambas fechas inclusive, a la dirección postal y electrónica siguiente:**

Colegio de España

Premio de Composición Musical del Colegio de España y del I.N.A.E.M.

Cité internationale universitaire

7E, Bd. Jourdan

75014 PARIS

E-mail: secdir@colesp.org

El Colegio de España acusará recibo por correo electrónico del envío de candidaturas. Únicamente este acuse de recibo dará fe de la recepción de las candidaturas.

RESOLUCIÓN

El fallo del jurado será inapelable y se comunicará a todos los participantes lo más tarde el 12 de diciembre de 2022.

Las cuestiones no previstas en estas bases serán resueltas por el Jurado.

La participación en este concurso significa la aceptación de estas bases.

París, 5 de octubre de 2022

Para mayor información: :

Colegio de España

Premio de Composición Musical del Colegio de España y del I.N.A.E.M.

Cité internationale universitaire

7E, Bd. Jourdan

75014 Paris

E-mail: secdir@colesp.org

<http://www.colesp.org>